



"2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante"

RECIBIDO 15 OCT 2018

Toluca, México a 15 de octubre de 2018 Oficio No.215E12000/318/2018

CC. INTEGRANTES DEL COMITÉ DE MEJORA REGULATORIA DE LA JUNTA DE ASISTENCIA PRIVADA DEL ESTADO DE MÉXICO. PRESENTE

Atentamente, en seguimiento a los trabajos del Comité de Mejora Regulatoria de la Junta de Asistencia Privada del Estado de México, me permito convocar a Ustedes, el día 19 de octubre del presente año a las 13:00 horas en la sala de Presidentes de esta Institución, para llevar a cabo la Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria 2018, del "Comité de Mejora Regulatoria", de conformidad con lo establecido en el Artículo 34, del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios.

Lo anterior para dar cabal cumplimiento a dicho ordenamiento, bajo el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Asuntos para los que fue citado el Comité de Mejora Regulatoria de la Junta de Asistencia Privada del Estado de México.
 - 3.1 Actualización y Presentación de los Integrantes del Comité de Mejora Regulatoria 2018 de la Junta de Asistencia Privada del Estado de México.
 - 3.2 Seguimiento al Programa Anual de Mejora Regulatoria 2018, "Realización del Procedimiento para el Cálculo y Dispersión de Combustible.
 - 3.3 Presentación y aprobación del Programa Anual del Comité de Mejora Regulatoria 2019.
4. Asuntos Generales.
 - 4.1 Presentación de la actualización de la "Ley para la mejora regulatoria del Estado de México y sus Municipios", a los miembros del Comité.

Sin otro particular, me es grato enviarles un cordial saludo.

Atentamente

Lic. Guadalupe Vilchis Galván Directora de Gestión de Donativos

Recibi Original Daniel Sclero 15/10/2018

C.c.p. Archivo/Minutario L'GVG/L'madv

RECIBIDO 15 OCT 2018 17:00hs Beatriz SECRETARIA EJECUTIVA

RECIBIDO 15 OCT 2018 16:00 Andrea DIRECCION GESTION DONATIVOS

RECIBIDO 15 OCT 2018 SUBDIRECCION JURIDICA

RECIBIDO 17 OCT 2018 CONTRALORIA INTERNA

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL JUNTA DE ASISTENCIA PRIVADA DEL ESTADO DE MÉXICO



"2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante"

Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Junta de Asistencia Privada
Del Estado de México
Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria del año 2018
CIMR-JAPEM-ORD-24-2018

En la ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México siendo las 13:00 horas del día 19 de octubre del año dos mil dieciocho, en las oficinas ubicadas en Guillermo Prieto No. 609, Col. San Sebastián C.P. 50090 declaro como recinto oficial, se llevó a cabo la **Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria del año 2018**, del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Junta de Asistencia Privada del Estado de México, con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 34, del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios publicado en Gaceta de Gobierno el 15 de Febrero de 2012; y el Lineamiento Cuarto de los Lineamiento para la Operación y Funcionamiento del Comité de Mejora Regulatoria de la Junta de Asistencia Privada del Estado de México; se reunieron los servidores públicos que a continuación se mencionan: el M. en C. Alejandro Naveda Faure, Secretario Ejecutivo y Presidente, la Lic. Guadalupe Vilchis Galván, Directora de Gestión de Donativos y Secretaria Técnica, la C.P. María del Pilar Mociño Cuca, Directora de Desarrollo Asistencial y Vocal, la Mtra. Zeydhi Tovar Molina, Subdirectora Jurídica y Vocal, la Lic. Martha Eugenia Serrano Gálvez, Subdirectora de Evaluación y Capacitación y Vocal, la Lic. Diana Jiménez Vilchis, Enlace de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, el Ing. Daniel Solano Alva, Enlace de Mejora Regulatoria y el Lic. José Luis Mendoza Bernal, Titular del Órgano Interno de Control, bajo el siguiente:

Desarrollo de la Sesión

Primero, Lista de asistencia, bienvenida y declaratoria de Quórum

En el uso de la palabra, el Presidente del Comité, da la bienvenida a la Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria, e instruye a la Lic. Guadalupe Vilchis Galván, Directora de Gestión de Donativos y Secretaria Técnica del Comité, dé lectura al Orden del día, quien informa que al inicio de la sesión se tomó asistencia a los integrantes del Comité por lo que en desahogo del primer punto del mismo, existe quórum legal para llevar a cabo la **Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria**.

Segundo, lectura y, en su caso aprobación del orden del día.

En desahogó del segundo punto el Mtro. Alejandro Alfonso Naveda Faure, Secretario Ejecutivo y Presidente del Comité, solicita a Lic. Guadalupe Vilchis Galván, Directora de Gestión de Donativos y Secretaria Técnica del Comité, de lectura al orden del día, sometiéndose a consideración del Pleno, conteniendo los siguientes puntos:

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
JUNTA DE ASISTENCIA PRIVADA DEL ESTADO DE MÉXICO



"2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante"

1. Lista de asistencia, bienvenida y declaratoria del Quórum.
2. Lectura y, en su caso aprobación del Orden del Día.
3. Análisis y resolución de los asuntos para los que fue citado el Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Junta de Asistencia Privada del Estado de México.

3.1 Actualización y Presentación de los Integrantes del Comité de Mejora Regulatoria 2018 de la Junta de Asistencia Privada del Estado de México.

3.2 Seguimiento al Programa Anual del Comité de Mejora Regulatoria 2018, "Realización del Procedimiento para el Cálculo y Dispersión de Combustible".

3.3 Presentación y aprobación del Programa Anual del Comité de Mejora Regulatoria 2019.

4. Asuntos Generales.

4.1 Presentación a los Miembros del Comité de la actualización de la "Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios".

Una vez hecha la lectura del Orden del Día, el Mtro. Alejandro Alfonso Naveda Faure, Secretario Ejecutivo, preguntó si existían comentarios al respecto, no existiendo alguno, se procedió a la aprobación del Orden del Día, desahogando los siguientes puntos y estableciéndose el acuerdo, JAPEM/CIMR/2018/24/SO/01.

Tercero, Análisis y resolución de los asuntos para los que fue citado el Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Junta de Asistencia Privada del Estado de México.

3.1 Actualización y Presentación de los Integrantes del Comité de Mejora Regulatoria 2018 de la Junta de Asistencia Privada del Estado de México.

De acuerdo a lo estipulado en el Artículo 28 del Reglamento de Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, así como del Lineamiento Tercero fracciones II y III de los Lineamientos para la Operación y Funcionamiento del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Junta de Asistencia Privada del Estado de México, se lleva a cabo la presentación de los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Junta de Asistencia Privada del Estado de México, el cual se integrará de la forma siguiente:

CARGO	TITULAR
Presidente	M. en C. Alejandro Naveda Faure, Secretario Ejecutivo.
Secretaria Técnica	Lic. Guadalupe Vilchis Galván, Directora de Gestión de Donativos.
Vocal	C.P. María del Pilar Mociño Cuca, Directora de Desarrollo Asistencial.
Vocal	Mtra. Zeydhi Tovar Molina, Subdirectora Jurídica.
Vocal	Lic. Martha Eugenia Serrano Gálvez, Subdirectora de Evaluación y Capacitación
Enlace Comisión Estatal	Lic. Diana Jiménez Vilchis, Enlace de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.
Enlace JAPEM	Ing. Daniel Solano Alva, Jefe de Proyectos de Informática.
Titular del Organismo Interno de Control	Lic. José Luis Mendoza Bernal

Estableciéndose el acuerdo, JAPEM/CIMR/2018/24/SO/02.

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL JUNTA DE ASISTENCIA PRIVADA DEL ESTADO DE MÉXICO



"2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante"

3.2 Seguimiento al Programa Anual del Comité de Mejora Regulatoria 2018, "Realización del Procedimiento para el Cálculo y Dispersión de Combustible".

Con la implementación de este procedimiento, se realiza de manera más ágil y oportuna la dispersión de gasolina para las diferentes áreas de este organismo y no se vean interrumpidas sus actividades.

El procedimiento se lleva a cabo de la siguiente manera:

NO.	UNIDAD ADMINISTRATIVA / PUESTO	ACTIVIDAD
1	Encargado de Recursos Materiales o Servicios Generales	Analiza los requerimientos de combustible de los vehículos operativos de acuerdo a los consumos del mes anterior, genera y envía oficio solicitando validación de suficiencia presupuestaria al área de finanzas, detallando las variaciones en el consumo de meses anteriores.
2	Área de Finanzas	Recibe oficio, analiza la suficiencia presupuestal y determina: ¿Existe suficiencia presupuestal para el monto solicitado?
3	Área de Finanzas	No, elabora el oficio dirigido al Encargado de Recursos Materiales, sobre la insuficiencia presupuestal con el monto solicitado. Envía con copia para acuse.
4	Encargado de Recursos Materiales o Servicios Generales	Recibe notificación de insuficiencia, sella copia de acuse y regresa. Realiza nueva solicitud y se conecta con actividad 1.
5	Área de Finanzas	Si, elabora y entrega la validación de suficiencia presupuestal al Encargado de Recursos Materiales por medio de oficio.
6	Encargado de Recursos Materiales o Servicios Generales	Recibe oficio de suficiencia presupuestaria, lo archiva. Elabora formato de "Solicitud de Pago" y se envía al área de finanzas.
8	Área de Finanzas	Recibe la Solicitud de Pago, procediéndose a ejecutarlo. Se envía comprobante al encargado de recursos materiales.
7	Encargado de Recursos Materiales o Servicios Generales	Se recibe el comprobante y se lleva al Departamento de Servicios de la Dirección de Recursos Materiales del Gobierno del Estado de México.
9	Departamento de Servicios de la Dirección de Recursos Materiales del Gobierno del Estado de México.	Recibe el comprobante de pago y procede hacer la compra con el proveedor. Envía notificación de la compra de combustible al Encargado de Recursos Materiales por medio del Sistema Broxel Corporate.
10	Encargado de Recursos Materiales o Servicios Generales	Recibe la notificación de la compra de combustible, procediéndose hacer la dispersión a los vehículos, con base a los registros de actividades y bitácoras anteriores. Envía notificación a áreas operativas que quedo su dispersión de combustible.
11	Áreas operativas	Reciben notificación de la dispersión de combustible.
Fin del Procedimiento		

Asimismo, se realizarán las acciones necesarias para presentar ante la Dirección General de Innovación para su revisión y validación, así como la autorización del Órgano de Gobierno de la JAPEM para su publicación en el periódico oficial "Gaceta de Gobierno".

Una vez analizado el Seguimiento al Programa Anual de Mejora Regulatoria 2018, respecto a la actualización del Manual de Procedimientos, "Realización del Procedimiento para el Cálculo y Dispersión de Combustible", de acuerdo a cuadro anexo, los integrantes del Comité validan el avance del 100% por unanimidad de votos.

Estableciéndose el acuerdo, JAPEM/CIMR/2018/24/SO/04.

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
JUNTA DE ASISTENCIA PRIVADA DEL ESTADO DE MÉXICO



"2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante"

3.3 Presentación y aprobación del Programa Anual del Comité de Mejora Regulatoria 2019.

Para mejorar la ejecución de sus funciones, este organismo ha elaborado el presente **Programa de Mejora Regulatoria 2019**, a través del cual se llevarán a cabo acciones que contribuyan a modernizar y agilizar los procesos administrativos que permitan reducir y simplifiquen los mismos, a través de la actualización del "**Manual de Procedimientos de la Junta de Asistencia Privada del Estado de México**"; documento que contribuye en la planificación, conocimiento, aprendizaje y evaluación de la acción administrativa.

El Mtro. Alejandro Alfonso Naveda Faure, Secretario Ejecutivo, somete a consideración de los integrantes del Comité, el Programa Anual de Trabajo 2019, preguntando si existían comentarios al respecto, no existiendo alguno, se aprueba por unanimidad de votos el Programa Anual de Trabajo 2019.

Estableciéndose el acuerdo, JAPEM/CIMR/2018/24/SO/03.

Cuarto, Asuntos Generales

4.1 Presentación a los Miembros del Comité de la actualización de la "**Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios**".

El Mtro. Alejandro Alfonso Naveda Faure, Secretario Ejecutivo, informa a los integrantes del Comité la actualización de la "**Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios**", Decreto Número 331 en el Periódico Oficial "**Gaceta del Gobierno**" el 17 de septiembre de 2018, preguntando si existían comentarios al respecto, no existiendo alguno, los miembros del Comité se dan por enterados de la actualización a la Ley.

El Presidente solicita a los integrantes, informen si tienen algún otro asunto general que tratar. No habiendo otro asunto que presentar, se da por concluida la Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria, del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Junta de Asistencia Privada del Estado de México a las 13:30 horas del día 19 de octubre del año dos mil dieciocho, firmando al margen y calce los que en ella intervinieron, para los fines a que haya lugar.

[Handwritten signature]

[Handwritten initials]

[Handwritten initials]

[Handwritten initials]



"2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante"

M. en C. Alejandro Naveda Faure
Secretario Ejecutivo y Presidente

Lic. Guadalupe Vilchis Galván
Directora de Gestión de Donativos y
Secretaria Técnica

C.P. María del Pilar Mociño Cuca
Directora de Desarrollo Asistencial y Vocal

Mtra. Zeydhi Tovar Molina
Subdirectora Jurídica y Vocal

Lic. Martha Eugenia Serrano Gálvez
Subdirectora de Evaluación y Capacitación
y Vocal

Lic. Diana Jiménez Vilchis
Enlace de la Comisión Estatal de Mejora
Regulatoria

Ing. Daniel Solano Alva
Enlace de Mejora Regulatoria

Lic. José Luis Mendoza Bernal
Titular del Órgano Interno de Control

Esta hoja pertenece al Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Junta de Asistencia Privada del Estado de México;
"Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria del año 2018" llevada a cabo el 19 de octubre de 2018.

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
JUNTA DE ASISTENCIA PRIVADA DEL ESTADO DE MÉXICO



"2018. Año del Bicentenario del Nacimiento de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante"

Lista de Asistencia del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Junta de Asistencia Privada del Estado de México, Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria del año 2018.

CARGO	TITULAR	FIRMA
Presidente	M. en C. Alejandro Naveda Faure, Secretario Ejecutivo.	
Secretaria Técnica	Lic. Guadalupe Vilchis Galván, Directora de Gestión de Donativos.	
Vocal	C.P. María del Pilar Mociño Cuca, Directora de Desarrollo Asistencial.	
Vocal	Mtra. Zeydhi Tovar Molina, Subdirectora Jurídica.	
Vocal	^{P.} Lic. Martha Eugenia Serrano Gálvez, Subdirectora de Evaluación y Capacitación	
Enlace Comisión Estatad	Lic. Diana Jiménez Vilchis, Enlace de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.	
Enlace JAPEM	Ing. Daniel Solano Alva, Jefe de Proyectos de Informática.	
Titular del Órgano Interno de Control	Lic. José Luis Mendoza Bernal	

Toluca de Lerdo, Estado de México a 19 de octubre de 2018.

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
JUNTA DE ASISTENCIA PRIVADA DEL ESTADO DE MÉXICO